



# Rozalejo: la defensa convencida del patrimonio común

Desde que, en agosto de 2017, un grupo de personas entraron por la fuerza en el Palacio del Marqués de Rozalejo, en la plaza de Navarrería de Pamplona, la gran mayoría social de nuestra Comunidad se preguntaba: "pero... ¿no es posible echarlos? ¿No es posible defender un patrimonio que es de todas y todos, y que nadie tiene derecho a okupar, privatizando su uso?"

La respuesta es sí: se puede y se debe defender ese patrimonio común. Claro que es necesario abrir vías de diálogo con todas las asociaciones sobre la cogestión y la autogestión de espacios públicos; y así se recoge en el Acuerdo

Programático que, en 2015, posibilitó el Gobierno del Cambio.

Pero esos cauces de diálogo han de hacerse respetando siempre principios de igualdad de oportunidades, porque todas las asociaciones y grupos han de tener las mismas opciones. La okupación no es ni puede ser una solución aceptada, ni mucho menos una vía de legitimación para el uso privativo y en exclusiva de un espacio.

El bien común ha de ser defendido por todos los representantes públicos, encargados de velar por el mejor uso para el patrimonio de toda la ciudadanía de Nafarroa.

## Ante cualquier ocupación...

"...defender los bienes públicos con decisión pero sin buscar el refugio de la tensión. Vocación de diálogo y defensa firme de los bienes públicos, del patrimonio de todas y todos, para toda la ciudadanía. Ese es nuestro estandarte".

**UXUE BARKOS** Presidenta del Gobierno de Navarra



## ¿Qué dice el Acuerdo Programático?

El Acuerdo Programático de Gobierno recoge la necesidad de abrir "cauces de diálogo y participación desde la visión de la cogestión y/o autogestión de espacios públicos para la sociedad civil en general y para las asociaciones juveniles en particular". Algo que debe hacerse, sigue el texto, "garantizando un uso público, plural, para toda la ciudadanía, y la igualdad de oportunidades, porque todas las asociaciones tienen los mismos derechos".

Pero no cabe duda de que el acuerdo a alcanzar sobre espacios autogestionados debe basarse en la corresponsabilidad y que de ninguna manera las okupaciones de este tipo de locales pueden significar "hacer lo que me dé la gana".

El uso y disfrute de un edificio público debe conllevar fundamentalmente una gestión plural del mismo, sin restricciones a nada ni a nadie, dentro de los límites del respeto mutuo y a los valores democráticos. Tampoco se pueden admitir la realización de obras sin autorización municipal; ni se puede tolerar el incumplimiento de normativas de aforos y seguridad obligatorias para locales de pública concurrencia.

***"...garantizando un uso público, plural, para toda la ciudadanía, y la igualdad de oportunidades, porque todas las asociaciones tienen los mismos derechos"***

"No hay problema en la autogestión de actividades; sí en la autogestión de un bien (re)okupado por las bravas. En Rozalejos plantean una gestión a cargo de una asamblea... dentro de un grupo a quien nadie ha elegido como representantes"



**KOLDO MARTÍNEZ**  
Parlamentario foral por Geroa Bai

"Para desarrollar actividades autogestionadas, hay cauces, asequibles, y y también espacios públicos destinados a estas actividades.

¿Que se les imponen condiciones? No imposibles de cumplir, si otros las cumplen.

¿Por qué ellos no? ¿Están dispuestos a cumplirlas? ¿O es que prefieren marcar sus propias normas?"



**ESTHER CREMAES**  
**MIKEL ARMENDÁRIZ**  
Concejales de Iruña por Geroa Bai

# ¿Qué ha hecho el **Gobierno foral** desde que se ocupó Rozalejo?

## *Defensa del patrimonio y cumplimiento de las decisiones judiciales*

El Gobierno de Navarra, tal y como reclama una inmensa mayoría social, ha dispuesto todas las medidas oportunas para recuperar un patrimonio público, que nadie tiene derecho a okupar por la fuerza y privatizar su uso para una minoría.

Tras la ocupación de Rozalejo, en septiembre de 2017, el Gobierno presentó la pertinente denuncia por ocupación; y el Juez - dos meses más tarde - acordó derivar la causa a un "proceso de mediación penal", que concluyó sin éxito en mayo de 2018.

Durante y después de este proceso legal, el Gobierno ha intentado dar cauce al diálogo. La respuesta de los okupas, en público y en privado, era que habían decidido "quedarse en el local porque ya forman parte del barrio, y defendiéndose con uñas y dientes".

Ante semejante privatización forzada de un bien público, ¿cabía otra salida que la de cumplir con la obligada recuperación de Rozalejo para el uso de todos y todas?

Así pues, terminada la mediación penal, pero sin abandonar la vía del diálogo (como ha sido público y notorio), el Gobierno interpone en julio la denuncia de desalojo. Y el juez pone fecha al desalojo: 17 de agosto.

La Policía procede de una manera ordenada y reconocida por una parte mayoritaria de la sociedad navarra. Una labor policial encomiable, diferente a otras de años atrás, sin detenidos y sin heridos entre los jóvenes y menores que lo ocupaban ilegalmente, y con 6 heridos leves entre los "menos jóvenes" que les "apoyaban" desde la calle.

Posteriormente, la Policía precinta los locales okupados con los medios posibles de tapiado y protección del inmueble. Los medios "posibles", sí; puesto que el Palacio de Rozalejo, por su configuración urbanística y arquitectónica, presenta grandes dificultades para un sellado hermético.

Y esas dificultades son las que un grupo de personas aprovechó para reokupar Rozalejo en la tarde del 17 de agosto.

## **Del diálogo**

El Gobierno ha dialogado con los okupas de Rozalejo durante el proceso de mediación penal decretado por el juez, pero también tras su finalización. No se puede olvidar la propuesta de reunión "in extremis", rechazada por los propios okupas por "problemas de agenda". El diálogo estaba encaminado al abandono del edificio, bien público, con el mantenimiento de actividades autogestionadas en otros espacios ya habilitados para ello. La respuesta encontrada vino a ser: "Nos quedamos aquí, y nos defenderemos".

**Falsedades  
y confusión**

# A por el **"botín político"** tras la reokupación

UPN habla de "efecto llamada" a la okupación y el PP carga contra Beaumont

EFE - Miércoles, 22 de Agosto de 2018 - Actualizado a las 13:57h

Asiron cree positivo que el Gobierno haya retirado la orden de desalojo del gaztetxe

Cuando vuelve a okuparse Rozalejo, en la tarde del 17 de agosto, diversos actores vieron la opción de obtener un "botín político" a la circunstancia. Entre dichos actores, vemos diferencias.

Podemos catalogar a quienes inducían a jóvenes y menores a cometer un delito; a los que irresponsablemente jaleaban a los anteriores; a quienes trataban de aprovechar la cuestión contra el Gobierno del Cambio; y a un actor determinante del que después hablaremos: el juez.

La derecha, la parte que trataba de aprovechar la cuestión contra el Gobierno, proclamaba - con la convicción posesa de quien se cree sus propias mentiras - que *"el Gobierno se rinde a la presión de Bildu, que tolera la reokupación y que renuncia al desalojo"*. Encontraban un aliado en las lamentables expresiones del alcalde Joseba Asirón, cuya rueda de prensa se reflejaba con el titular *"celebra la suspensión del desalojo"*, y el subtítulo *"el Gobierno rectifica"*. Unos y otros estaban, sabiéndolo o no, alimentando la supuesta épica del grupo de asaltantes protagonistas de la reokupación.

Entre los irresponsables, vimos por desgracia a cargos públicos que deberían haber medido más sus palabras y acciones. Especialmente quienes se suponen comprometidos con el Cambio en Nafarroa.

***"Había quienes inducían a jóvenes y menores a cometer un delito; quienes irresponsablemente jaleaban a los anteriores; y quienes trataban de aprovechar la cuestión contra el Gobierno del Cambio"***

Porque ese "botín político" consiste en erosionar a una pionera manera de conformar un Gobierno, y a una manera distinta de gobernar en una Navarra tan plural y diversa como la nuestra. Unas maneras marcadas por el Acuerdo Programático y por el natural derecho al "desacuerdo" entre socios distintos, que se encauza a través del debate leal. Por eso, al igual que la sociedad nos examina cada día, **cada uno de los socios del Acuerdo Programático debemos autoexaminarnos sobre nuestras actuaciones en Rozalejo.**

# El Gobierno no “se retiró”: el papel sorpresa del juez



El juez del nº 4 de Pamplona ha jugado un papel determinante en todo el proceso. Este juez, dos meses después de recibir la pertinente denuncia por ocupación por parte del Gobierno, lo derivó a un proceso de mediación penal, que dio por concluido en mayo de 2018. Tras ello, el Gobierno solicitó el desalojo. El juez puso la fecha: 17 de agosto.

Pero, tras la reocupación, el juez recibe los informes de la Policía que recomiendan no intervenir ese fin de semana por un problema estricto de seguridad ciudadana; y recibe del Gobierno la petición, basada en esos mismos informes, de que se aplaze la recuperación del inmueble (es decir, un nuevo desalojo). Pero el juez, ante esa petición de aplazamiento, de suspensión temporal... decide archivar las causas. **Por eso se ha recurrido.**

## ***El Gobierno solicita una suspensión por razones de seguridad ciudadana; es el juez quien archiva las causas***

La decisión judicial incluye, además, algunas perlas. Porque resulta que el mismo juez que derivó la primera denuncia de ocupación hacia una mediación con los okupas; el mismo juez que recibió la denuncia de desalojo una vez terminada la Mediación por él decretada... ese mismo juez es el que introduce una “*valoración global de la conducta del Gobierno*”, acusándole de “*una sobrevenida tolerancia expresa*” con la okupación, y remata con que “*los hechos (la okupación) no puedan considerarse constitutivos de delito*”.

Desconocemos la intención última del juez en su “*valoración de la conducta global*” del Gobierno; pero, con ella, **ha desencantado a la mayoría social que veía las cosas resueltas el viernes 17 a mediodía; y, en cambio, ha espoleado a quienes buscaban botín político después de la reocupación**, tanto a la derecha como a los (re)okupas y sus jaleadores.

## **Cronología**

**3 de septiembre '17**

Okupación de Rozalejo

**4 de septiembre '17**

Gobierno denuncia ante el juez la okupación

**7 de noviembre '17**

El juez deriva el caso a una mediación judicial

**Mayo '18**

El juez pone fin al proceso de mediación

**25 de julio '18**

El Gobierno da trámite a la petición de desalojo

**16 de agosto '18**

El juez ordena el desalojo. Reocupación

**17 de agosto '18**

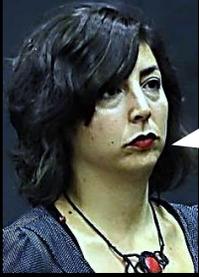
Informes policiales desaconsejan desalojar en ese momento. El juez recibe los informes

**18 de agosto '18**

El Gobierno solicita la suspensión del desalojo, pero el juez archiva todas las causas

# Un necesario examen de conciencia...

Todas y todos debemos examinar nuestras acciones y palabras en relación a lo sucedido. Especialmente quienes, siendo representantes públicos, más han criticado la defensa del bien común que hacían los representantes de la ciudadanía navarra, y otorgaban más representatividad a un grupo de okupas no elegidos por nadie. Y los de abajo son solo algunos ejemplos.



**LAURA PÉREZ** Parlamentaria foral Orain Bai

*Tras el desalojo:* "Es desalojar a quienes impulsaron el cambio en las calles".

*Tras el recurso del archivo:*

"Vergonzoso, antidemocrático y prepotente".



**ARMANDO CUENCA** Concejal Aranzadi Iruña

"Quizá lo más relevante que quede tras el <<asalto institucional>> en Navarra sea el Maravillas".

"Un futuro construido con desalojadores de centros sociales es peor para los de abajo que otros futuros posibles".



@LaTiraDeOroz



## ...y una pregunta comprometida:

Las personas, partidos y organizaciones políticas y sociales que apoyan la Reokupación: ¿tolerarían y jalearía que en Navarra, como en Madrid, haya organizaciones (por ejemplo ultraderechistas) que, bajo intenciones supuestamente humanitarias, okupen edificios de uso público?

# Responsabilidad con el Cambio

El Cambio de 2015 supone un hito sin precedentes en Navarra para varias generaciones. Desde la pluralidad, fuimos capaces de firmar un Acuerdo Programático, reservándonos los socios el derecho a la discrepancia y creyendo en poder resolverla a través del diálogo leal. Abrimos una oportunidad única con la que, desde Zabaltzen y Geroa Bai, seguimos plenamente comprometidos. Entre posiciones menos responsables, también hemos encontrado buenos ejemplos de apuesta por el Cambio en otras fuerzas políticas firmantes de aquel Acuerdo Programático.



**FLOREN AOIZ**  
Articulista Gara

"El cambio navarro no es la revolución, claro, pero reventarlo para volver a zonas de confort y pureza «revolucionaria» no sería un avance sino un trágico retroceso. Hay otras opciones (...) pero para eso hay que mancharse en el barro, claro, y hay quien prefiere ir de guay".

*"No puede ser que la ocupación de estos locales pueda conllevar la realización de obras sin autorización municipal como ya ocurrió en el chalet de Caparroso y que derivó en el precintado por parte de EH Bildu de dicho espacio. No puede ser que no se cumplan las normativas de aforos y seguridad obligatorias para locales de pública concurrencia. No puede ser que en estos locales se cuelguen fotos de presos de ETA porque como reconoció en su día Joxe Abaurrea, concejal de EH Bildu en el Ayuntamiento de Iruña << pueden humillar a las víctimas >>".*

**MARISA DE SIMÓN / EDURNE EGINO**

Parlamentaria y concejal de Iruña por Izquierda-Ezkerra



"Todo este cruce de necesidades legítimas pero no necesariamente alineadas imponen un método de trabajo que empieza por el diálogo.

Y a lo largo de estos tres años de Gobierno y Ayuntamientos del cambio hemos demostrado con hechos ciertos que el método funciona"

**UXUE BARKOS** Presidenta del Gobierno de Navarra



Txioak

Ana Zizur  
@AnaAnsaAscunce

Siguiendo

Proyecto social del @maravillasGTX : pasando de la protección de la salud, de la prevención de riesgos laborales, de pagar impuestos por negocio y de los contratos de los rabajadores. Eso sí, el local privatizado.

14:09 - 21 ago. 2018

Ander Muruzabal  
@andermuruzabal

Siguiendo

En respuesta a @ireneotal @General\_RE\_Lee y a 3 más

El #PiperoDeRozalejo representa a la cuadrilla que lo okupa, como la bajera de debajo de mi casa a los chavales que la pagan

15:07 - 24 ago. 2018

jose miguel gamboa  
@Gamboabi

Siguiendo

Si se hunde el cambio que se hunda, okupas siempre palante. Y en esas estamos

Andoni Serrano  
@serrazabal1988

En respuesta a @accionantiposm1 @AnaAnsaAscunce y a 2 más

Montarse un pipero en un local del gobierno de Navarra y vender alcohol al mismo precio que el resto de locales, sin pagar impuestos ni suministros no es auzolan, es ser unos jetas  
#piperoRozalejo

ZBN Zabaltzen  
@zabaltzen

Siguiendo

¡Que no te engañen! La opinión de Geroa Bai es la misma antes y después de la Reokupación de #Rozalejo

- 1) Defensa del patrimonio de todxs ante una okupación/privatización
- 2) Respeto al Acuerdo Programático sobre este tema
- 3) Recuperación ordenada de Rozalejos de acuerdo a la Ley

10:40 - 22 ago. 2018